



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER006F : HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES JURIDICAS, POLITICAS Y SOCIALES
 PERIODO : Segundo semestre 2017
 PROFESOR : Andrea Botto
 HORARIO : Lunes de 11.30 a 12.50 hrs., miércoles y viernes de 14 a 15.20 hrs.

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Miércoles 2 de agosto a viernes 10 de noviembre
Semana de San Alfonso	Lunes 7 a viernes 11 de agosto. No se realizarán evaluaciones
Semana Universitaria	Lunes 21 a viernes 25 de agosto
Feriatos	Lunes 14 de agosto (suspensión de actividades académicas y administrativas), martes 15 de agosto, lunes 18 y martes 19 de septiembre, lunes 9 y viernes 27 de octubre, miércoles 1 de noviembre, viernes 8 de diciembre
Período de exámenes	Lunes 13 de noviembre a lunes 11 de diciembre
Inicio de clases 2° semestre	Miércoles 2 de agosto
Suspensión de clases por solemnes	29 de septiembre, 6, 13, 20 de octubre y 3 de noviembre

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso hace un recorrido por la historia de Chile desde la conformación de la realidad social, política, cultural, institucional y jurídica como parte de la Monarquía Hispánica hasta la implantación y consolidación del sistema constitucional, histórico como positivado, inspirado en la tradición indiana, el movimiento ilustrado y las revoluciones Atlánticas. El estudio de estas materias será fundamental para contribuir al perfil de egreso del alumno con el fomento de las capacidades investigativas y de trabajo en equipo del alumno.

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

1.1. SOLEMNE

Obligatoria

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 3 de noviembre	
Ponderación de la prueba	15%	
Contenidos de la prueba solemne <i>Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne.</i>	Caso práctico	
	Lecturas	
	Materia de clases	
	Otros (indique)	
Modalidad de la evaluación	Oral	x
	Escrita	

1.2. OTRAS EVALUACIONES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
---	--	------------------------	--

Trabajo de Investigación			
Ensayo			
Seminario			
Trabajo en grupo			
Simulación o actividad práctica			
Participación en clases			
Tareas	Cada 3 semanas aprox.	bonus	Escrito
Comentario de jurisprudencia			
Fichaje bibliográfico	18 de octubre	15%	Escrito
Controles	4 de septiembre	15%	Escrito
Otro tipo de evaluación	22 de septiembre	15%	Solemne Oral
Descripción de la(s) evaluación(es)			

2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Miércoles 6 de diciembre
Ponderación del examen <i>No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso. Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.</i>	40%
Modalidad del examen	Oral

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACIÓN

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación:

El alumno no puede faltar a ninguna de las evaluaciones del curso. En caso excepcional (y que solo puede ocurrir una vez), el alumno podrá rendir dicha evaluación en fecha viernes 10 de noviembre.

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	10 de noviembre
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.</i>	Será el mismo de la evaluación correspondiente (15%)

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Libre <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>	x	
Obligatoria con nota	% Asistencia	% Ponderación nota final

Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)		
Obligatoria sin nota Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)	% Asistencia	Consecuencia incumplimiento
Observaciones Que no se califique la asistencia a clases NO SIGNIFICA que ésta sea libre. Los alumnos tienen la OBLIGACIÓN de asistir a clases, independiente de si se contabiliza o no.		

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	
<p>En la misma línea esbozada en las condiciones de asistencia al curso, cualquier clase recuperativa rige bajo el mismo concepto. Debido a que el curso contempla clases los días viernes, y a que muchas de estas clases serán suprimidas en función de las solemnes de otros ramos, la profesora y los ayudantes procederán a establecer clases que reemplacen los módulos perdidos, en el horario más conveniente para los estudiantes, considerando prioritariamente el horario de la "mayoría" (entendiéndose ésta como aquella que pertenece a la malla curricular establecida por la Facultad). Esas clases recuperativas serán debidamente anunciadas.</p>	

AYUDANTES

	Nombre completo	Email
1	Sebastián Videla Aspe	sgvidela@uc.cl
2	Nicolás Martínez Serrano	ngmartinez@uc.cl
3	Bruno Rodríguez Carapelle	blrodriguez@uc.cl
4	Juan Pablo Pacheco Canales	Jppacheco@uc.cl
5	Martin Turner Suárez	msturner@uc.cl